



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2020

RES. H. N° 0612/20

EXPTE. N° 4300/20.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas del Departamento de Lenguas, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 131/20, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 06-10-20)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de Departamento de Lenguas, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2020, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2020 (Res. H. N° 326/20), de acuerdo al siguiente detalle:

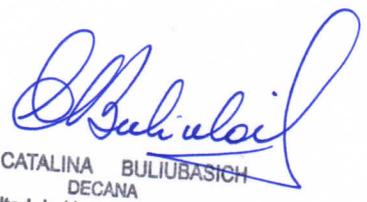
- ✓ IDIOMA MODERNO INGLÉS I - Anual (Lic. Laura Inés Bottiglieri)
- ✓ IDIOMA MODERNO INGLÉS II - Anual (Lic. Rodolfo O. Fenoglio)
- ✓ IDIOMA MODERNO FRANCÉS I - Anual (Prof. Laura Leticia Marziano)
- ✓ IDIOMA MODERNO FRANCÉS II - Anual (Prof. Laura Leticia Marziano)
- ✓ IDIOMA MODERNO ALEMÁN I - Anual (Prof. María Celeste Frana)
- ✓ IDIOMA MODERNO ALEMÁN II - Anual (Prof. María Celeste Frana)
- ✓ IDIOMA MODERNO ITALIANO I - Anual (Prof. Rosanna Ventura Piselli)
- ✓ IDIOMA MODERNO ITALIANO II - Anual (Prof. Rosanna Ventura Piselli)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Departamento de Lenguas y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa